

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2025/5	El Pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	18 de diciembre de 2025
Duración	Desde las 19:30 hasta las 20:00 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Ángel Luis del Sol Aguirre
Secretaria	Silvia Segovia Bielza

ASISTENCIA A LA SESIÓN	
Nombre y Apellidos	Asiste
Ángel Luis del Sol Aguirre (PSOE)	SÍ
Juan Carlos Candenás Portillo (PSOE)	SÍ
Horacio Mora Ortiz (PSOE)	SÍ
Jaime Agudo Palacios (PSOE)	NO
Silvia Lorenzo Gil (PSOE)	SÍ
Julia Aguirre Jiménez (PP)	SÍ
Laura López Huerta (PP)	NO



Una vez constituido válidamente el Pleno Municipal en primera convocatoria por haber asistido un número legal de miembros superior al tercio del número legal de miembros que componen el Pleno Municipal, todo ello en aplicación del artículo 90 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasó al estudio del primer punto del orden del día.

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 30 de octubre de 2025.

Visto el borrador del Acta de Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno municipal el día 30 de octubre de 2025. Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los señores y señoras Concejales/as, el Sr. Alcalde - Presidente pregunta a los Sres. Concejales asistentes al acto si tienen alguna observación que formular.

No habiendo observaciones por ningún miembro de la Corporación, se acuerda la aprobación del borrador **por mayoría, con los votos favorables de 3 concejales (PSOE) y una abstención (PP).**

2.- Expediente 169/2025; Toma de posesión de D. Juan Carlos Candenas Portillo

Tras la renuncia de la concejala Eva Hortelano Garcia, trasladada ya a los concejales en el anterior pleno del 30 de octubre de 2025, se pasa a llamar al siguiente candidato en la lista del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Se comprueba la credencial emitida por la Junta Electoral, de la que se hará entrega a continuación y para llevar a efecto la toma de posesión, el nuevo concejal, D. Juan Carlos Candenas Portillo, pasa a prometer sobre la Constitución Española.

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Ciruelos con lealtad al rey, guardar y hacer guardar la Constitución Española como norma fundamental del Estado”

A partir de este momento, el Alcalde declara al concejal formalmente posesionado y desde ese momento tiene plenos derechos y deberes y computa en quóruns y votaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da la enhorabuena al nuevo concejal y



levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo Secretaria, de todo y cuanto doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

